

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos

Declarando nulo un talonario de guías para la circulación de azúcares

Por extravío del talonario de guías de circulación de azúcar (modelo 15 del Reglamento de este Impuesto) números timbrados 7.170.751 al 800, ambos inclusive, habilitado por la Administración de Tributos de la Delegación de Hacienda de León para uso del almacén de coloniales «Hijos C. Baudilio Fernández, S. A.», establecido en La Bañeza.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulas y sin ningún valor ni efecto las citadas guías, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición que circule amparada por dichos documentos.

Lo que se comunica para conocimiento general de los Inspectores de Impuestos Especiales y Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil.

Lo que comunico a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Director general, Narciso Amorós Rica.

Sres. Inspectores de Impuestos Especiales y Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 1.948 de registro, correspondiente a 2 de febrero de 1970, constituido por «Firestone Hispania, S. A.», en metálico, por un importe de 34.000 pesetas (referencia 431/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.631-C.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Habiéndose extraviado 16 resguardos de depósitos necesarios sin interés, constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos por don Rufino Fernández García con fecha 4 de agosto de 1960, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, se previene a la persona en cuyo poder se encuentren que los presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelvan referidos depósitos más que a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Zamora.

Los resguardos comprendidos en este expediente de extravío son los siguientes.

Número de entrada	Número de registro	Importe	Obras que garantizan
2746	1536	13.402,80	2 Escuelas en Burganes de Valverde.
2747	1537	12.976,70	2 viviendas en Burganes de Valverde.
2748	1538	13.402,80	2 Escuelas en Andavías.
2749	1539	12.976,70	2 viviendas en Andavías.
2750	1540	6.701,40	1 Escuela en Tardobispo.
2751	1541	17.977,60	Reparación de Escuelas en Vezdemarbán.
2752	1542	25.953,30	4 viviendas en Sanzoles.
2753	1543	6.701,40	1 Escuela en Cional.
2754	1544	6.488,30	1 vivienda en Cional.
2755	1545	25.953,30	4 viviendas en Torres Carrizal.
2756	1546	6.701,40	1 Escuela en Escuadro.
2757	1547	6.488,30	1 vivienda en Escuadro.
2758	1548	13.402,80	2 Escuelas en Monfarracinos.
2759	1549	12.976,70	2 viviendas en Monfarracinos.
2760	1550	6.701,40	1 Escuela en Castro de Alcañices.
2761	1551	6.488,30	1 vivienda en Castro de Alcañices.

Zamora, 29 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.574-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hugo Ludovicus der Boven, cuyo último domicilio conocido era en Fermentera, inculcado en el expediente número 160/71, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción por aprehensión de 27 gramos de hachís, valorado en 270 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1972. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—769-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Florencio Rivas Hermida, Manuel Hernández Ramos y Rafael Pérez Quiroga, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gijón, Pabellones Militares, primer portal; La Coruña, camino del Pinar S. R., primero derecha, y Oviedo, General Aranda, Santo Tirso de Abres, respectivamente, inculcados en el expediente número 81/1971, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 400.913 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la com-

petencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Sevilla, 25 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.505-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del embalse de Alcorlo en el término municipal de Hiendelaencina (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria» de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Hiendelaencina, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—438-E.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
1	Desconocido	Varios	6	858	Erial	0,0180
2	Desconocido	Varios	6	858	Erial	0,0096
3	Venancio Tomeo	Varios	6	858	Erial	0,0880
4	«Sociedad Minas de Plata, S. A.»	Dehesa Martiniera.	7	208	Erial	0,0126
5	Venancio Tomeo	Varios	6	858	Erial	0,0740
6	Venancio Tomeo	Arrenón	6	77	Cereal 4.ª	0,1200
7	Desconocido	Varios	6	858	Erial	0,0540
8	Francisco Cuenca Gismera	Arrenón	6	78	Cereal 4.ª	0,1560
9	Estado. Monte público núm. 25.	Dehesa Martiniera.	7	208	Monte bajo	10,2230
10	Estado. Monte público núm. 25.	Dehesa Martiniera.	6	857	Monte bajo	2,5840
11	Ayuntamiento	Varios	6	858	Erial	13,8520

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del embalse de Alcorito en el término municipal de Villares de Jadraque (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones

que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio, en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria» de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—472-E.

Relación de afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
1	Lázaro Merodio Perucha	Zapatero	1	133	Cereal 3.ª	0,1780
2	Leoncio Llorente Perucha	Zapatero	1	130	Cereal 3.ª	0,0100
3	Nemesio Llorente Perucha	Zapatero	1	130	Cereal 3.ª	0,0260
4	Purificación Escribano	Zapatero	1	129	Cereal 3.ª	0,0240
5	Rosa Llorente Llorente	Zapatero	1	128	Cereal 3.ª	0,0380
6	José Llorente Perucha	Zapatero	1	127	Cereal 3.ª	0,0340
7	Melitón Merodio Perucha	Las Posaderas	1	114	Cereal 3.ª	0,0520
8	Estanislao Llorente Llorente	Las Posaderas	1	113-112	Cereal 3.ª	0,1040
9	Municipio	La Encinilla	1	107	Monte bajo	4,0080

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Sección del Patrimonio Artístico

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de la casa número 73 de la calle del Sol, de Sevilla, conocida por Casa del Rey Moro y situada en el conjunto histórico-artístico de dicha ciudad

Habiéndose declarado por Decreto 1378/1971, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la casa número 73 de la calle del Sol, de Sevilla, conocida por Casa del Rey Moro y situada en el conjunto histórico-artístico de dicha ciudad, y de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada finca, situada en el conjunto histórico-artístico de Sevilla. Pertenece en la actualidad a don Jesús Crespo

Fuentes, con domicilio en calle de Vicario Carrion Mejias, número 1, de Sevilla.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Escuelas de Arquitectos Técnicos

BARCELONA

Para notificación general a los posibles interesados, se hace constar, por el presente, que en esta Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona se sigue expediente para la expedición del duplicado del título de Aparejador expedido en fecha 26 de noviembre de 1943 a favor de don Ricardo Aguirre Giménez. Quienes tengan interés en oponerse a la solicitud formulada por el interesado o hacer cualquier alegación dispondrán del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 22 de febrero de 1972.—El Director, Camilo Doria Martí.—518-D.

Escuelas Normales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 31 de octubre de 1968, a favor de don José Luis Cerro Guerra, se hace

público dicho extravío, por una sola vez y durante treinta días, pues transcurrido dicho plazo sin que se haga reclamación alguna se expedirá nuevo título.

Málaga, 7 de febrero de 1972.—395-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1971 falleció en Monistrol de Montserrat (Barcelona) el obrero Anselmo Yagüe de Orte, de veinticuatro años de edad, natural de Cervera (Lérida), hijo de Anselmo y de Modesta, que trabajaba al servicio de «Industrias Fontanals».—783-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de junio de 1971 falleció en Bilbao el obrero Javier María Mendivil y del Castillo, natural de Bilbao (Vizcaya), hijo de Calixto y de Alicia, que trabajaba al servicio de «Suministros Nebar».

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Jefe del Servicio.—782-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: C.E.7/235/72.
Tensión: 138 KV., doble circuito.
Origen: Apoyo 6 de la línea Hernani-Oyarzun.

Término: E. T. Laminaciones de Lesaca.
Longitud: 17.083 metros (8.979 metros en la provincia de Guipúzcoa y 8.104 metros en la provincia de Navarra).

Recorrido: Término municipal de Rentería y Oyarzun (provincia de Guipúzcoa) y término municipal de Lesaca (provincia de Navarra).

Presupuesto: 20.657.861 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito, y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, número 35, San Sebastián) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.667-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación, titulada «Traza y Baza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.—Sección de Palma de Mallorca.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.643.—Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle San Roque, Facultad, Palma de Mallorca (Balears).

Título de la publicación: «Traza y Baza».

Subtítulo: «Cuadernos Hispanos de Simbología, Arte y Literatura».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Balears).

Periodicidad: Anual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: De 100 a 150.

Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos científicos de Profesores de la Universidad y de otras, en relación con la especialidad que la Revista trata de promocionar en España. Comprenderá los temas de Arte y Literatura, desde el punto de vista simbólico.

Director: Don Santiago Sebastián López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 467-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Omnium Cultural», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Omnium Cultural».

Domicilio: Calle Montcada, número 20, planta principal (Palacio Malmasés), Barcelona.

Junta directiva:

Presidente: Don Pablo Riera Sala.

Vicepresidente: Don Juan Vallvé Creus.

Secretario: Don Juan B. Cendrós Carbonell.

Vicesecretario: Don Agustín Bassols Pares.

Tesorero: Don Martín Mas Tubau.

Contador: Don Raimundo Carrasco Azemar.

Título de la publicación: «Bulletin Interior Informatiu d'Omnium Cultural».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21x27,5 centímetros.

Número de páginas: 32 (máximo).

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Informar a los socios de «Omnium Cultural» de las actividades de la Asociación y de los hechos relacionados con los objetivos de la misma, con la finalidad de que los socios queden más vinculados a la Entidad y, en concordancia con todo ello, los principios en que se inspirará la publicación serán de orden cultural estrictamente. Comprenderá los temas de: Exposición y comentario de actividades, acuerdos de las Asambleas, Juntas directivas y demás órganos de la Asociación, delegaciones, resumen de actos, noticiario de la vida asociativa y cultural, altas y bajas, necrologías, correspondencia y programación de actos.

Director: Don Pablo Riera Sala (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 469-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodis-

tica, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Protectora de Deficientes Mentales de Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Protectora de Deficientes Mentales de Baleares».

Domicilio: Calle Lulio, número 13, 1.º, 1.ª, Palma de Mallorca (Balears).

Junta directiva:

Presidente: Don Luis Cerdó Pons.

Vicepresidente: Don Luis María Sánchez Martínez de Osaba.

Secretario general: Don Alberto Rodríguez Castañé.

Vicesecretario: Don Guillermo Torres Raído.

Tesorero: Don Angel González Ferrer.

Vicesorero: Don Antonio Juan Mateu.

Título de la publicación: «Serán de APDEM».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Balears).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 19,5 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conseguir la verdadera unión entre padres afectados y amigos del deficiente. Encauzar y vitalizar el movimiento para proteger al deficiente mental. Tener un contacto directo entre los asociados y extensión del movimiento asociativo en la provincia. Medio de divulgación de noticias y disposiciones en favor de los deficientes mentales. Intercambio entre la Federación Nacional de Asociaciones de Subnormales y Asociaciones inscritas a dicho Organismo. Comprenderá los temas propios a la protección de deficientes mentales.

Director: Don Alberto Rodríguez Castañé. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—468-D.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Salvans Serra.
Emplazamiento: Castellar del Riu (Barcelona).

Centro: Rasos de Peguera.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general.—451-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de mayo de 1964 por "La Seda de Barcelona, S. A.":

Ochenta mil obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000, inclusive, al interés bruto del 6,95 por 100, pagadero semestralmente en 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año, y amortizables en veinte plazos anuales, que comienzan en mayo de 1969 y finalizan en mayo de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.657-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de junio de 1963 por "La Seda de Barcelona, S. A.":

Cien mil obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000 inclusive, al interés bruto anual del 6,75 por 100, con cupones semestrales, pagaderos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, y amortizables a la par, por sorteos, en el plazo de veinte años, a partir de junio de 1968, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Los mencionados valores están representados por títulos comprensivos de una, cinco y diez obligaciones.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.658-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de junio de 1953 por "La Seda de Barcelona, S. A.":

Cuarenta mil obligaciones simples, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, inclusive, al interés bruto anual del 6 por 100, con cupones trimestrales vencimientos 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, y amortizables a la par, en 18 sorteos anuales iniciados en diciembre de 1955, que finalizarán en diciembre de 1972, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Dichos valores están representados por títulos de una, cinco y diez obligaciones.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.659-C.

BANCO PASTOR

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal números 30.217, 36.375, 75.142, 87.524, 90.885 y 5.092.570, a nombre de Carolina Rodríguez Fernández, comprensivos de pesetas nominales 3.000, 500, 500, 500, 500 y 500, respectivamente, en acciones de «Hidroeléctrica Española», se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación no se presenta reclamación de terceros, se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—1.647-C.

BANCO DE URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

Se comunica a los señores accionistas de este Banco que no siendo previsible contar con el quórum de asistencia exigido por la Ley para la celebración en primera convocatoria de la Junta general de accionistas, ésta tendrá que celebrarse en segunda convocatoria el sábado día 11 del presente mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—659-5.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión sexta de 1969.

Sexto sorteo de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 24 de marzo y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez se efectuará el sexto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 48 premios, por un total de pesetas 1.250.000.

Un premio «A» de pesetas 500.000= pesetas 500.000.

Dos premios «B» de pesetas 100.000= pesetas 200.000.

Cinco premios «C» de pesetas 30.000= pesetas 150.000.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas= pesetas 400.000.

Total: Cuarenta y ocho premios= pesetas 1.250.000.

Los números de bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.572-C.

GARAJE NEGRETE, S. A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARCOR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Garaje Negrete, S. A.», celebrada el día 22 de

febrero de 1972, ha acordado proceder a su disolución, mediante su fusión con «Ingeniería y Construcciones Marcor, Sociedad Anónima», de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta última, celebrada el día 19 de febrero de 1972.

La fusión de «Garaje Negrete, S. A.», con «Ingeniería y Construcciones Marcor, Sociedad Anónima», se realizará según lo previsto en el artículo 142 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante el traspaso, en bloque, del patrimonio social de la primera a esta última, quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquélla, a cuyos efectos emitirá 3.000 acciones, al portador, de la serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.001 al 4.000, ambos inclusive, que se canjearán al cambio de la par, por las 3.000 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 3.000, ambos inclusive, que representan la totalidad del capital social de «Garaje Negrete, S. A.».

Lo que se pone en público conocimiento, a los efectos prevenidos en los artículos 134, 142, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades, Francisco Martínez Navarro.—1.625-C. 2.º 8-3-1972

CENTRO DE AGENTES UNIDOS DEL CALZADO ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid (calle de Abtao, número 48) el próximo día 23 de marzo de 1972 en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y en segunda, a las diez y media del mismo día, según el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria e informe del ejercicio.
- 2.º Balance y aprobación de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Cid Sánchez-Arjona.—1.646-C.

YANGUAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social registral, calle Galileo, número 92, primero B, de esta ciudad, el próximo día 20 de marzo de 1972, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.
- 2.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Pellicer de la Orden.—1.707-C.

CONSTRUCCIONES ALDANONDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social registral, calle Galileo, número 92, primero B, de esta ciudad, el próximo día 20 de marzo de 1972, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales y de aquellos otros referentes a los acuerdos que se tomen.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

3.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Pellicer de la Orden.—1.708-C.

CLUB NAZARET, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

El Consejo de Administración del «Club Nazaret, S. A.», establecido legalmente en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo jueves día 23 de marzo de 1972, a las veinte horas, en primera citación, y a las veinte treinta horas en segunda, en su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario correspondiente al ejercicio de 1971.

2. Nombramiento de censores de cuentas, interventores para la aprobación del acta e interventores para la elección de Consejeros.

3. Renovación estatutaria del último tercio del Consejo de Administración.

Propuesta y aprobación, en su caso, de proyectos de consolidación de la Sociedad; formalización de cuotas; ampliación del capital social; autorización al Consejo de Administración para la realización de los acuerdos adoptados, y modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

5. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 1 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—562-D.

NAVIERA ASON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria el día 11 de abril próximo, a la una del mediodía, en el domicilio social (calle de la Academia, número 8, Madrid) en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales para ampliar el número de consejeros.

2. Dar cuenta de los ceses, ratificar en sus cargos a los antiguos consejeros y nombramiento de nuevos Vocales del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas interventores del acta.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Pedro Ramírez de Rentería.—1.536-C.

AMIC

-Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil-

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, y según lo previsto en el artículo 40 de nuestro Reglamento, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el lunes día 27 de marzo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, o a las siete y media en segunda convocatoria caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Insti-

tuto de Ingenieros Civiles (General Goded, número 38), con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 29 de marzo de 1971.

b) Aprobar la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1971.

c) Aprobar el presupuesto de gastos de Administración y el Plan de Inversiones para el año 1972.

d) Aprobar la propuesta del Consejo General de nombramiento de don Pedro Figar Alvarez, Ingeniero de Minas, para Presidente de nuestra Mutualidad.

e) Aprobar la propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo General y de la Junta de Gobierno.

f) Aprobar el nombramiento de un Intendente Mercantil y un Actuario para formar parte de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio de 1972.

g) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de Ingenieros Civiles designen un representante en la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio de 1972.

h) Reparto de premios.

i) Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Secretario, José M. Gandullo Gutiérrez.—1.597-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1972 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

K-H-U	C-N-Q	C-A-T	J-M-G
N-Y-S	I-G-R	G-K-Y	F-U-Y

Madrid, 26 de febrero de 1972.—1.529-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, número 5

Resultado del sorteo celebrado el día 29 de febrero último.

Símbolos premiados:

U. C. E.	A. N. I.	S. N. M.	E. R. B.
H. I. R.	H. T. Ch.	C. N. C.	E. Ch. N.

Números premiados de la modalidad «Previsión Triangular Revalorizable».

Sorteo ordinario:

5.425 — 9.384

Reservas al 31 de diciembre de 1970: 772.857.413 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—1.603-C.

HARINERA DE LA LAGUNA, S. A.

(HALASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Carretera General números 60-62, en La Laguna), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y aprobación de la misma, si procede.

2.º Propuesta de modificación de los artículos 14, 17, 25 y 27 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de miembros del Consejo de Administración.

Para poder asistir a la Junta será preciso que los señores accionistas depositen en la Caja de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha indicada para la Junta los títulos que los acrediten como tales, o los resguardos de depósito o certificaciones expedidos por los establecimientos de crédito en que los mismos se hallaren.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar, y a la misma hora, al siguiente día 25, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

San Cristóbal de La Laguna, doce de febrero de mil novecientos setenta y dos. El Consejo de Administración.—1.608-C.

BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 26 de marzo, a las once horas en primera convocatoria, o para el día 27, a las doce horas, en segunda, si procede, en el domicilio social de Pamplona (calle de San Antón, número 1, 3.º), al objeto de examinar y aprobar:

Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social; designación de accionistas censores propietarios y suplentes, debiendo tener presente lo dispuesto en los Estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Junta.

Pamplona, 23 de febrero de 1972.—El Presidente, Pascasio Torres Pérez Platero. 1.610-C.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de marzo en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1971.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.

4.º Renovación de cargos de la Junta Directiva.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.

Zaragoza, 1 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—545-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 del actual mes de marzo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de septiembre de 1971 y 17 de marzo del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6,3259 por 100, emisión de 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 1 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.630-C.

AGRUPACION DE COSECHEROS DE AGRIOS Y FRUTAS DEL BAJO EBRO, S. A.

(AGROFRUIT, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social,

sito en carretera de Aragón, sin número, punto kilométrico 39,2, de esta ciudad, el día 27 de marzo de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio de 1971.
- 3.º Objetivo, plan de desarrollo y programa para el ejercicio de 1972.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 25 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.634-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de febrero de 1972:

T. D. B. — J. E. S. — H. I. S. — L. B. V. K. N. F. — N. F. J. — N.N.O. — V. Q. J.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 52.264.315 pesetas.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—1.626-C.

INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.

CACERES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, párrafo 2.º, y por acuerdo tomado en la sesión del día 25 de febrero de 1972, convoca Junta general ordinaria de accionistas, prevista en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951, que se celebrará el día 10 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el domicilio social (Moret, número 3), en primera convocatoria, y, en caso necesario, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con el consiguiente orden del día.

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1971.

Segundo.—Designación de censores de cuentas.

Cáceres, 28 de febrero de 1972.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—603-6.

FIDECAVA

Sorteo de amortización del mes de febrero de 1972

Totales: 1.º, 1.272; 2.º, 9.623.
Parciales: 1.º, 0.333; 2.º, 4.654; 3.º, 8.332; 4.º, 3.039; 5.º, 6.329; 6.º, 2.481; 7.º, 2.582; 8.º, 1.818; 9.º, 6.751; 10.º, 8.419.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—Saturnino Pastor Jiménez, Apoderado.—1.637-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.

BELMEZ

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 15 de abril próximo en primera convocatoria, en su domicilio social (calle de San Antonio, número 31, de Belmez), y a igual hora del día si-

guiente, en segunda, para aprobación de las cuentas del ejercicio de 1970-1971, renovación de un consejero, nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971-1972 y distribución de resultados.

Belmez, 28 de febrero de 1972.—El Presidente, José Santofimia García.—602-6.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 29 de febrero de 1972.

DLV YCHP ÑFQ DGN
YRQ GLO UHP YDS

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fechas 15 de noviembre de 1951

Madrid, 1 de marzo de 1972.—1.636-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de marzo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—614-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1967» de esta Compañía que a partir del día 10 del corriente mes de marzo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—615-5.

PROMOCIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, de acuerdo con sus Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 de marzo de 1972, en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola del Sagrado Corazón de Jesús, de Albal (Valencia), a las once de la mañana en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio 1971; gestión social e informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La propuesta de distribución de beneficios, Memoria-balance, estarán a dispo-

sición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes de la fecha de la Junta general.

Valencia, 2 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.685-C.

ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

(ALISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 29 de marzo, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Maella, s/n., Caspe), y en segunda convocatoria el día 30 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de tomar acuerdo sobre las cuestiones que componen el orden del día.

- 1.º Lectura del balance y cuenta de resultados al día 30 de septiembre de 1971 y aprobación de los mismos, si procede.
- 2.º Distribución del resultado.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caspe, 2 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.664-C.

AGE, BODEGAS UNIDAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, para las once de la mañana del día 28 de marzo de 1972 en primera convocatoria, y en igual hora del día 8 de abril en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la sala de Juntas de la Sociedad, en su domicilio social, barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (Logroño), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe a la Junta general y aprobación por la misma, en su caso, de las medidas y resoluciones últimamente adoptadas y referentes a la estructura y composición de la Sociedad, así como de los proyectos existentes sobre el particular.

2.º Constitución del Consejo de Administración y nombramiento de administradores.

3.º Modificación de los artículos 9, 16, párrafo segundo; 17, 22, párrafo cuarto, y 29, apartados a) y b) de los Estatutos sociales.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en el término y con los requisitos y límites que dispone el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenmayor, 21 de febrero de 1972.—El Consejero Secretario general, Juan José Brasac Santaolalla.—1.666-C.

CONSTRUCCIONES MECANICAS GUADALQUIVIR, S. A.

CORDOBA

Por escritura otorgada en el día de hoy ante el Notario de Córdoba don Vicente Flórez de Quiñones y Tomé ha sido disuelta la Compañía mercantil «Construcciones Mecánicas Guadalquivir, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 3 de febrero de 1972.—El Liquidador, Adolfo Hernández Gabica.—1.653-C.

CAJA IBERICA DE CREDITO COOPERATIVO

Se convoca Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 24 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en

primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a las diecisiete treinta, en segunda convocatoria, en el salón del Hotel Monterreal, sito en la calle Arroyofresno, 1, Ciudad Puerta de Hierro (Madrid), de conformidad al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971, así como la gestión de la Junta Rectora y Comité Ejecutivo.

2.º Distribuir los excesos de percepción una vez deducidas las obligaciones del ejercicio, amortizaciones e intereses fijos al capital, de conformidad a lo determinado por los artículos 24 y 26 de los Estatutos Sociales.

3.º Invertir las cantidades destinadas a fondos de reserva y riesgos de insolvencia de la forma indicada en el artículo 25 de los Estatutos Sociales y Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de diciembre de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta de los socios que no hayan delegado su representación a compromisario, será preciso depositar en la Caja Social el título de socio y retirar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Las cooperativas asociadas deberán ser representadas por sus respectivos Presidentes o Delegados. Los compromisarios-delegados acreditarán su condición por la certificación que les haya sido extendida oportunamente. Todo ello de conformidad a los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales y 35, número 3, del vigente Reglamento de Cooperación.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Secretario general, José Oriol Oriol.—1.739-C.

CAJA IBERICA DE CREDITO COOPERATIVO

Se convoca Junta general extraordinaria de socios a celebrar el próximo día 24 de marzo, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a las dieciocho quince, en segunda convocatoria, en el salón del Hotel Monterreal, sito en la calle Arroyofresno, número 1, Ciudad Puerta de Hierro (Madrid), de conformidad al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los nombramientos de componentes de la Junta Rectora por bajas habidas durante el pasado año.

2.º Ratificación del acuerdo de aumento del capital voluntario acordado por Junta general de 30 de marzo de 1971, de conformidad a la aprobación del Banco de España de 17 de diciembre de 1971.

3.º Modificación de los artículos 5, 11, 14, 15, 19, 24, 40, 41, 54 y 63 para su adaptación al vigente Reglamento de Cooperación y consecuentemente adaptar el Reglamento de Régimen Interior a las modificaciones que se introduzcan en aquel.

4.º Fijación de los porcentajes determinados en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta de los socios que no hayan delegado su representación a compromisario, será preciso depositar en la Caja Social el título de socio y retirar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Las cooperativas asociadas deberán ser representadas por sus respectivos Presidentes o Delegados. Los compromisarios-delegados acreditarán su condición por la certificación que les haya sido extendida oportunamente. Todo ello de conformidad a los artículos 37 y 38 de los Estatutos Sociales y 35, número 3, del vigente Reglamento de Cooperación.

Madrid, 1 de marzo de 1972.—El Secretario general, José Oriol Oriol.—1.738-C.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria que se celebrarán:

Junta general ordinaria:

Día 24 de marzo de 1972, a las seis de la tarde, en primera convocatoria.

Día 25 de marzo de 1972, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria.

Junta general extraordinaria:

Día 24 de marzo de 1972, a las siete de la tarde, en primera convocatoria.

Día 25 de marzo de 1972, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria.

ambas en su domicilio social, paseo de Su Eminencia, sin número, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Gestión del Consejo.

2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital y consiguiendo modificación de Estatutos.

2.º Ratificación de escritura pública de compra-venta, de fecha 3 de febrero de 1972, y acuerdos del Consejo sobre creación de «Syremsa, S. A.», y «Troya, Sociedad Anónima».

3.º Cambio de domicilio social.

Sevilla, 29 de febrero de 1972.—1.838-C.

SERVICIOS Y REPARACIONES MAQUINARIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria que se celebrarán:

Junta general ordinaria:

Día 24 de marzo de 1972, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria.

Día 25 de marzo de 1972, a las cuatro de la tarde, en segunda convocatoria.

Junta general extraordinaria:

Día 24 de marzo de 1972, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria.

Día 25 de marzo de 1972, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, ambas en su domicilio social, paseo de Su Eminencia, sin número, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Dar cuenta de la escritura de constitución y ratificar el acta anterior.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de nuevo Consejero y ratificación del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1972.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital y consiguiendo modificación de Estatutos.

2.º Adquisición de terrenos en la autopista de San Pablo.

3.º Cambio de domicilio social.

Sevilla, 29 de febrero de 1972.—1.837-C.

IRUÑA, S. A.

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar el día 9 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (plaza del Castillo, 44), en primera convocatoria, o al siguiente día 10, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse la mayoría necesaria en la primera.

Se tratará: Del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria; balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios referentes al ejercicio económico de 1971; de la designación de accionistas censores de cuentas y, también, de la ampliación de capital, mediante incorporación al mismo de parto de la cuenta de regulación, y, como consecuencia, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, recordándose a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán presentar la tarjeta que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la Junta.

Pamplona, 3 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—1.814-C.

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (UCISA)

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 1 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente 2 a la misma hora, en su domicilio social, Hotel Bahía, avenida de Alfonso XIII, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo.

Renovación y nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972 y aprobación del acta de la Junta.

Santander, 3 de marzo de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario.—864-8.

UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del actual mes de marzo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, miércoles 29, en segunda, ambas a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, calle del Instituto, número 17, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Proposiciones de los señores accionistas.

Gijón, 1 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Varela Alvarez.—862-8.

DOCKS FRIGORIFICOS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en esta capital, calle de la Princesa, número 1, edificio Torre de Madrid, planta decimo-

cuarta, el día 23 de marzo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Rigal Magro.—1.813-C.

SUPLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 23 de febrero de 1972, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Acreditar si ha transcurrido el plazo concedido a los accionistas para hacer uso de su derecho de inscripción preferente en el aumento de capital acordado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 26 de agosto de 1971 y cuyo plazo se fijó por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 27 de agosto de 1971.
- 2.º Decisión a adoptar según haya o no transcurrido el indicado plazo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 28 de marzo de 1972, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Selva de Mar, 120-128, y caso de no poder celebrarse, por no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 29 de marzo, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 29 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan M.ª Torres-Riera.—1.816-C.

TEJAR BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, en las oficinas sitas en la calle de Juan Bauzá, número 17, principal primera, el día 17 del presente mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1972. El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Coll Llompart.—1.827-C.

TEJAR BALEAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Palma, calle Juan Bauzá, 17, principal primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales en cuanto a la disponibilidad de las acciones, no previsto en dicho artículo ni en los Estatutos.
- 2.º Aumento del capital y autorización del Consejo para llevarlo a cabo dentro de los límites y prescripciones que se acuerden. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos que se alteren por la indicada ampliación.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1972. El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Coll Llompart.—1.828-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA (ENSIDESA)

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Conforme con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los artículos 17 y siguientes de sus Estatutos sociales, la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», convoca la Junta general de señores accionistas, que se reunirá en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, calle de Padilla, 48, Madrid, el próximo día 25 de marzo del corriente año, teniendo lugar dicha reunión a las doce horas de dicho día.

Si dicha reunión no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir a ella el número de accionistas exigido, respectivamente, por los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, 27 de marzo, en el mismo lugar y hora que quedan indicados.

Los asuntos a someter a conocimiento y acuerdo de los señores accionistas, que

constituirán los puntos del orden del día, serán los siguientes:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1971.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de un Consejero designado por el Consejo al amparo del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Quinto.—Disminución del capital social con el fin de enjugar pérdidas, en un 10 por 100 de aquél, que quedará así reducido en 1.680 millones de pesetas.

Sexto.—Ampliación de capital en cantidad de 880 millones de pesetas, mediante la emisión de 880.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, 283.334 preferentes y 596.666 ordinarias.

Séptimo.—Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta. Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como el informe sobre dichos documentos emitidos por los accionistas censores de cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, sólo podrán concurrir a la Junta general los accionistas que posean 50 o más acciones. Los que no posean dicho número podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona aunque no sea accionista de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar presentes en dicha Junta deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de sus acciones o certificado de depósito en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, calle de Velázquez, número 134, en el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro o en los siguientes Bancos: Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Crédit Lyonnais, Crédito e Inversiones, Español de Crédito, Exterior, General de Comercio e Industria, Guipuzcoano, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Pastor, Popular Español, Rural y Mediterráneo, Santander, Urquijo y Vizcaya, donde, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—1.818-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 26 Teléfs.: 257 07-05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).